

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CARGO VISION ECUACARGOVISION S.A.

Celebrada el 17 de Abril de 2015

En las Oficinas de Paz&Horowitz ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y Calle C. Edificio Site Center, Torrer I, Of. 301, provincia de Pichincha, el día 17 de Abril de 2015, a las 8:00am, se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CARGO VISION S.A., legal y debidamente representado por su Gerente General y Representante Legal, Eco. Miguel Sansur Holguín.

Esta Junta se instala en tercera convocatoria la misma que fue publicada en Diario La Hora el día 10 de abril de 2015, 34 días después de realizada la primera convocatoria en el mismo Diario y con el mismo objeto.

Acorde al artículo vigésimo del estatuto vigente, "Quorum de instalación y mayoría calificada", literal c, textualmente dice:

"Si luego de la segunda convocatoria tampoco se logra quórum requerido, se procederá a efectuar una tercera convocatoria, la que no podrá demorar más de sesenta días de la fecha fijada para la primera reunión, ni modificar el objeto de ésta; la Junta General así convocada se constituirá con el número de accionistas presentes, debiendo expresarse éste particular en la convocatoria que se haga."

"Para los casos previstos en éste artículo, las decisiones de la Junta General serán adoptadas con el voto favorable de, por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado, representado en ella. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica."

En éste sentido siendo las 9:00am, 1 hora después de la hora convocada, se constata quórum, y se instala la Junta con el capital suscrito y pagado presente conforme rige el Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta en calidad de Gerente y Representante Legal el Sr. Miguel Sansur Holguín y actúa como Secretario Ad -Hoc el Sr. Comisario Hugo Bonilla que de manera expresa fue citado en las 3 convocatorias.

Se da lectura al Orden del día conforme consta en la Convocatoria

1. Conocimiento y Resolución de Informe de Gerente General
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2014 y destino de los Resultados.
3. Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario Revisor
4. Liquidación y Cierre de la Compañía

Se aprueba el orden del día

Se da lectura y se pone en conocimiento: El Informe de Gerente General, Estados Financieros del Ejercicio 2014, Informe Comisario Revisor, los mismos que son aprobados

La Compañía al no haber tenido actividad económica no tiene utilidades que distribuir.

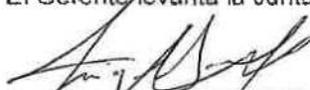
LIQUIDACION Y CIERRE DE LA COMPAÑIA

El Sr. Gerente deja constancia de que con el fallecimiento del Socio mayoritario, Sr. Roberto Nevado, y con la imposibilidad de alcanzar los objetivos de la Compañía, se debe liquidar y cerrar la misma. Adicional la compañía no cuenta ya con el número de accionistas mínimo requerido según la Ley de Compañías.

Se procederá a realizar las gestiones necesarias para liquidar y cerrar Cargo Visión S.A.

El Sr. Gerente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda ratificada en su aprobación con la firma de los asistentes..

El Gerente levanta la Junta General a las 10h:20.


Eco. Miguel Sansur
Gerente
Junta General


Dr. Hugo Bonilla
Secretario Ad-hoc / Comisario Revisor
Junta General